

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 12.-27 DE ABRIL DEL 2023

En San Bernardo, a 27 de Abril del año 2023, siendo las 19:50 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°12, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS

PATRICIO SALAMÉ MORALES

ESTANISLAO ROJAS LEÓN

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX

CARMEN POBLETE ACEVEDO

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ

MARTA RUIZ ROJAS

LIDIA ALVAREZ LAGOS

TABLA

1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la Marcha de la Municipalidad año 2022, según Art. 67 de la Ley 18.695. El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública a más tardar en el mes de abril de cada año.

SRA. ANIMADORA ANDREA ORELLANA: Bien. Muy buenas noches a toda la comunidad de San Bernardo y a todos ustedes que nos acompañan el día de hoy. Sean todos muy bienvenidos y bienvenidas. Saludamos a quienes nos comienzan a acompañar en esta ceremonia a través de nuestra transmisión en directo y a tantos y tantas que nos siguen por nuestras diferentes plataformas sociales.

Hoy nos convoca una obligación legal muy especial la Rendición de Cuenta Pública 2022 del Municipio de San Bernardo.

Saludemos entonces a nuestros invitados a este importante momento. Saludamos al Alcalde Cristopher White Bahamondes y a su compañera Carla Guelfi Carreño.

Saludamos al Consejero Regional Claudio Bustamante Gaete, Consejera Regional Marcela Zbinden Pereira.

Saludamos al Concejal Roberto Soto Ferrada. Concejala Cristina Cofré Guerrero. Concejala Karina Leyton Espinoza. Concejal Leonel Navarro Ormeño. Concejala Romina Baeza

Illanes. Concejala Marjorie Del Pino Díaz. Concejala Mariela Araya Cuevas. Concejal Marcelo Sepúlveda Oyanedel. Concejala Marcela Novoa Sandoval.

- Saludamos al Mayor Roberto Jun del Regimiento de Artillería N°1 de Tacna.
- Saludamos al Teniente Primero Gustavo Shell. Estación Naval Metropolitana.
- Subprefecto Emilio de Giorgio, de la Bicrim de San Bernardo.
- Teniente Coronel Cristián Matus, de la 14 Comisaría de San Bernardo.
- Comisario Sergio Navarrete, de la 62 Comisaría de San Bernardo.
- Saludamos a los representantes de las diversas organizaciones que nos acompañan el día de hoy, culturales, religiosas y de nuestra comuna.
- Miembros del Consejo de la Sociedad Civil, representado en su Vicepresidente, Patricio Salamé.
- Saludamos al miembro del Consejo de Seguridad Pública, representado en su Vicepresidente, César Tardón.
- Saludamos a la jueza Claudia Elizalde del Primer Juzgado de Policía Local.
- Juez subrogante Mauricio Cisterna, del Segundo Juzgado de Policía local.
- Miembros de la Corporación Cultural y Patrimonial.
- Saludamos también a los Directores Municipales.
- Saludamos a la Asociación de Funcionarios.
- También saludamos a la Asociación de Obreros Municipales.
- Saludamos a Bienestar de funcionarios y en ellos a todos los funcionarios presentes. Saludamos a las Organizaciones Civiles, Sociales, Juntas de Vecinos, Deportivas, Culturales, Personas Mayores, Organizaciones Ambientales y también Animalistas, Medios Locales, Vecinas y Vecinos de San Bernardo.

Bien, vamos a lo que nos convoca.

Queremos empezar con un artista que nos llena de orgullo a todos, quienes somos de San Bernardo. Ella es intérprete superior en acordeón y licenciada en Música de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Además, es la única chilena premiada internacionalmente en el cuarto lugar a nivel mundial de la interpretación de este bello instrumento en el concurso de la Confederación Mundial de Acordeón 2020. Es una virtuosa. Además es docente en el Plan Profesional del Conservatorio Nacional de Acordeón de San Bernardo, institución donde empezó sus estudios. Sin más preámbulo, dejamos con ustedes y la recibimos con un muy fuerte aplauso a Natalia Soto Pacheco.

SRTA. NATALIA SOTO PACHECO: Muy buenas noches a todos, a todas. Muchísimas gracias por esta invitación. Me gustaría comentarles que el primer tema que interpretamos acá junto a mi compañero José Miguel, es de una gran cantautora folklorista chilena Violeta Parra, con un tema, un vals llamado *Que Pena Siente El Alma*. Luego de esto también interpretamos un tema clásico del tango llamado *La Cumparsita*. Así que reitero nuestros agradecimientos y nos vamos a despedir con una tarantela muy alegre. Así que para que la disfruten y muchísimas gracias.

SRA. ANIMADORA ANDREA ORELLANA: Que se escuche fuerte el aplauso. Agradecemos a Natalia, a José Miguel por gran talento que nos han presentado el día de hoy. Así es, de San Bernardo.

Queremos saludar a la Superintendencia y Vice Superintendencia de Compañía de Bomberos también, que nos está acompañando en esta jornada del día de hoy.

Hemos recibido un saludo muy especial del Gobernador Claudio Orrego, quien no pudo acompañarnos el día de hoy, pero nos envió un importante saludo, el cual les invito a ver.

SR. GOBERNADOR REGIONAL CLAUDIO ORREGO: Vecinas y vecinos de San Bernardo les habla Claudio Orrego, su Gobernador Regional, y quiero aprovechar de que mi amigo Christopher White está haciendo su Cuenta Pública como Alcalde para mandarle

un abrazo a él, a su Concejo Municipal, a todo su equipo y por supuesto, a todos ustedes.

Con San Bernardo tenemos una historia larga de alianza estratégica. Yo sé que la gente ha estado inquieta, porque, qué pasa con el Chena que quedó a medio andar, que quebró la empresa. Yo les quiero dar una señal de tranquilidad. Este Gobernador no va a descansar mientras el proyecto del Parque Metropolitano, Cerro Chena o Parque de todos sea una realidad. Hemos estado yendo a visitas con ustedes. Estamos ad portas de que salgan en las bases de la Contraloría y nos vamos a la licitación para que esté construido de aquí al próximo año. Pero eso no es lo único, estamos haciendo proyectos de veredas, estamos invirtiendo una gran cantidad de recursos en equipamiento de emergencia, camiones aljibes, ambulancias. Por supuesto, también los camiones limpia fosas, particularmente pienso en la gente de Lo Herrera, donde hay un proyecto emblemático de saneamiento, que está pendiente. Tenemos un compromiso por hacer de San Bernardo una comuna más segura, por eso que hemos aprobado hace poco el plan Proteger, que le va a dar implementos a los guardias municipales para protegerse de delincuencia, pero también a Carabineros con drones, con vehículos blindados, hasta un helicóptero antiportonazos. No queremos ningún Carabinero más muerto y mucho menos un funcionario municipal. Estimado alcalde, sigamos trabajando juntos por un San Bernardo.

SRA. ANIMADORA ANDREA ORELLANA: Agradecemos al Gobernador por sus importantes palabras, sobre todo a lo asociados también al Parque Metropolitano Sur, Chena, proyecto tan ansiado por nuestra comunidad.

La exposición de la Cuenta Pública 2022 de hoy es el punto único de la Sesión Extraordinaria N°49 del Concejo Municipal, así como también la número 12 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y la 79 del Consejo de Seguridad Pública.

Invitamos a continuación al Secretario Municipal, señor Nelson Órdenes, quien expondrá los alcances de la norma que obliga a dar cuenta una vez al año de la actividad administrativa, financiera, de ejecución presupuestaria y de gestión del municipio del país, entre otros aspectos. Dejo con ustedes entonces al Secretario Municipal, Nelson Órdenes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Muy buenas noches a todas y todos. Es el caso indicar que este magno evento está en el marco del artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que paso a leer.

Dice ARTÍCULO 67. El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual, de la marcha general de la Municipalidad, deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representen al distrito y a la circunscripción a que pertenece la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance y de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- c) La gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.

- d) La Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a este tipo de entidades.
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión de los servicios de educación y salud cuando estos sean de administración municipal. Tales como el número de colegios y alumnos matriculados. De los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación, de Situación Previsional del personal vinculado a las áreas de Educación y Salud, del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.
- i) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal y que deba ser conocido por la comunidad local.
- Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial. La programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directas. Estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando además las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad, sin perjuicio de lo anterior, la cuenta pública íntegra efectuada por el Alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta. Muchas gracias.

SRA. ANIMADORA ANDREA ORELLANA: Muchas gracias, señor Secretario Municipal, don Nelson Órdenes. A continuación, invitamos a subir al estrado al Alcalde Christopher White Bahamondes, a quien recibimos con una gran muestra de cariño y un fuerte aplauso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buenas noches. ¿Cómo están? Yo debo confesar que me siento feliz y contento de ver a cada uno de ustedes. La verdad que me hace sentirme feliz y orgulloso ser Alcalde de una de las comunas más importantes de Chile y quiero comenzar esta Cuenta Pública saliéndome un poquito del protocolo, agradeciendo a cada uno de ustedes, los que hoy día son parte de nuestra comuna de San Bernardo, a nuestras Concejalas, Concejales, a los miembros del COSOC, a nuestros Carabineros, Infantería, PDI, a Bomberos de Chile por cierto, a las distintas empresas privadas que hoy día nos acompañan, a las Directoras, Directores, funcionarios municipales, lideresas, líderes territoriales, vecinas, vecinos en general.

La transformación de San Bernardo y de la sociedad nunca va depender de una sola persona o de un grupo de personas, sino de un componente donde todos podamos aportar más allá de nuestras legítimas diferencias. Creo que ese es el llamado que nos hace hoy día la gente de San Bernardo, y en ese sentido me pone feliz y contentos que todo lo que estemos aquí estemos pensando en eso, que es el bienestar de San Bernardo, así que un aplauso para ustedes, bienvenidas y bienvenidos a nuestra Cuenta Pública.

Bien, vamos a comenzar con la formalidad. Señor Secretario Municipal, Nelson Órdenes, tenemos quórum para dar inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Estimado Alcalde, he comprobado que tenemos quórum para realizar las ceremonias conjuntas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Entonces, en nombre de Dios y la Patria, damos inicio a las sesiones extraordinarias convocadas.

Bien. Sin duda ha sido un año que nos presentó diversos desafíos y con ello tremendas oportunidades. Año que nos ha recordado nuestra fragilidad como seres humanos y como institución, pero que también ha sido una ocasión para alentarnos y aprender que de aquello que nos aqueja es posible aprender, reflexionar, a tomar decisiones y desde las soluciones, volver a emprender el rumbo. Es complejo poder sortear las vicisitudes de una empresa como esta, la de liderar y administrar una comuna, mientras nuestra propia humanidad nos pone límites. ¿Qué tipo de personas seríamos si no enfrentamos esas dificultades? Puede despegar el avión si no tiene el viento en contra. El retorno a las funciones ha sido un camino arduo, pero es el tránsito de lo que debemos andar, lo que traerá los frutos en la meta y objetivos que nos hemos planteado. En un año de claros y oscuros a nivel regional, respecto del aumento de los hechos delictivos y la manifiesta sensación de temor de nuestras vecinas y vecinos, nos hemos ocupado de la seguridad comunal enfrentando el problema desde todos los frentes en que lo podíamos hacer y con toda la fuerza que nos permitió nuestra institucionalidad. Así nos dimos primero a la tarea de generar espacios más seguros, poniendo a nuestros vecinos al centro de la gestión. En este sentido, nuestra misión se concentró en la ejecución de estrategias de prevención e iniciativas de carácter socio comunitario. Como ejemplo de las intervenciones situacionales y a cargo del Departamento de Seguridad Pública, se inició la instalación de 30 cámaras de seguridad en puntos estratégicos gracias al programa Calle Segura de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Lo anterior se suma a la disposición de 4 cámaras de tele vigilancia en el sector de Cinco Pinos del Programa del Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, se definieron proyectos relacionados con la renovación de luminarias en postes corona, recuperación de sitios abandonados y despeje de arboladura urbana, entre otros. Intensificamos nuestra presencia en el territorio con la implementación de la Dirección de Seguridad Pública en la Campiña de Nos. Aportando con ello a la descentralización de una función tan vital como lo es aquella que refiere que nuestra comunidad vecinal se desenvuelva en un entorno seguro para ellos y sus familias. También creamos el Servicio de Patrullajes Comunitarios, instancia en la que de manera conjunta con Carabineros, a quien me permito saludar nuevamente hoy día, el día del Carabinero y quiero, en nombre de todo San Bernardo, agradecer. Queremos agradecer porque somos testigos cuando estamos en el territorio y ustedes también lo deben compartir conmigo de lo difícil que está la situación hoy en día. Sin embargo, nuestros Carabineros, nuestra Policía de Investigaciones, muchas veces sin los recursos, sin la infraestructura, porque ellos a diferencia de muchos, no ponen problemas, tratan de resolverlo con lo que tienen y eso de verdad ha generado por este Alcalde, un respeto enorme y cuenten conmigo en todos los desafíos que vengan adelante.

También, para ser justo, en ese mismo sentido, también quiero agradecer a nuestro equipo de seguridad que ha salido al terreno a recorrer distintos puntos de la comuna, atendiendo urgencias de todo tipo y frustrando delitos. También quiero pedir un fuerte aplauso para Seguridad Ciudadana. Siempre se puede mejorar, siempre se puede complementar, pero hoy día hay que agradecer a quienes hoy día, en la situación que está afuera, están

dispuestos a exponer muchas veces por su compromiso, incluso su situación personal, y eso hay que reconocerlo y se respeta.

Quiero agregar que este año se sumarán 10 nuevas camionetas todoterreno, junto con el aumento en la dotación de conductores para el patrullaje de nuestras calles, ya que si bien el esfuerzo ha sido enorme en esta materia, aún podemos llevar adelante gestiones que reporten un beneficio para nuestras comunidades. Quiere decir esto que los vehículos de la Dirección de Seguridad Pública podrán cubrir más requerimientos de seguridad para todos los vecinos y vecinas de San Bernardo, permitiendo cada vez, con el aumento de la flota, llegar a todos los sectores ubicados dentro de los 155 kilómetros cuadrados de extensión de nuestra comuna, obteniendo un tiempo de respuesta oportuno, siendo un medio disuasivo importante y además disminuye la sensación de inseguridad. Para dar continuidad operativa a estas mejoras, nuestra Secretaría Comunal de Planificación se adjudicó los fondos para poder lograr licitar el Servicio de Mantención de Sistemas de Cámaras de Televigilancia, el que tuvo un valor de 116 millones de pesos, significando así un aporte sustancial a la gestión de nuestros sistemas de seguridad, logrando que nuestro municipio trajese a la comuna fondos para el beneficio de nuestras vecinas y vecinos.

Con todo, esta función de control no estaría completa sin la valiente labor de las y los trabajadores que componen la Dirección de Seguridad, quienes con su despliegue en el territorio han hecho tangible nuestra preocupación por la prevención del delito, demostrando una alta vocación de servicio y de entereza ante la violencia con la cual los delincuentes pretenden imponerse. En esta línea quiero destacar también la meritoria labor del equipo de la Dirección de Inspecciones, junto a ellos nuestras calles y plazas durante los últimos meses del 2022, nunca antes, desde que se tiene registro de la toma a la fuerza de nuestro centro, se les enfrentó ni se puso coto a la violencia. A pesar de que cortaban calles, impedían el tránsito de peatones, ocupaban sin pagar un peso nuestros bienes de uso público y con esa misma desfachatez pretendían imponer condiciones al resto de las vecinas y los vecinos, además de la Municipalidad misma. No dudaron en venir a sitiar con amenazas y amedrentamientos, que si bien nos exigieron física y mentalmente, no nos amilanó ni a mí como autoridad, ni a nuestro equipo de inspectores. 7 operativos en conjunto con Carabineros y con Seguridad Pública, fueron necesarios para aplacar de manera definitiva esa intención de forzar su instalación. Sin lugar a dudas fue una batalla que dimos y que en beneficio de nuestra comunidad, ganamos. En ese sentido, podemos decir que el mensaje ha sido entregado. No vamos a permitir que el comercio ilegal se tome nuevamente en nuestras calles y así como lo hicimos en el pasado, lo volveremos a hacer con convicción y con seguridad.

La Dirección de Inspecciones también permitió aumentar la fiscalización sobre el comercio establecido, que no cumplió con la normativa vigente. 14 vehículos abandonados fueron retirados de las calles. Se sacó de circulación más de 3.000 productos de distinta índole que se expendían sin control ni verificación de su procedencia. Esta labor se tradujo en un aumento significativo en los ingresos por concepto de patentes comerciales.

Para una correcta gestión de los recursos y saber dónde hay que poner énfasis, tanto del punto de vista de los territorios como también en el cómo y dónde se deben desplegar los proyectos municipales, es esencial conocer en profundidad cómo se distribuye y se amplía la ciudad. El crecimiento urbano de una comuna tan grande como San Bernardo requiere del constante seguimiento de los parámetros normativos y de los planes de desarrollo e inversión, para así orientar nuestro constante crecimiento hacia un proceso de expansión urbana que contemple como protagonista a nuestras vecinas y vecinos en sus respectivos territorios y barrios, lugar donde cohabitan con las distintas realidades de la ciudad. Así, nuestro objetivo es lograr un devenir urbano más armónico y que además sea fruto del diálogo constante con los vecinos.

En esta línea, el año 2022 desarrollamos la segunda etapa del estudio Actualización del Plan Regulador Comunal de San Bernardo y la localidad de Lo Herrera, instrumento normativo cuya última versión había sido realizada el año 2006. Esto quiere decir que la

imagen con la cual se establecen las normas urbanísticas de nuestro San Bernardo hoy, es de hace 17 años atrás. Cuánto ha cambiado nuestra ciudad y nuestro país en todos estos años. Cuánto de nuestro patrimonio, de nuestras calles, de nuestros espacios públicos ha visto o ha sido víctima del inexorable paso del tiempo. Sin lugar a dudas, nuestras vecinas y vecinos necesitan y requieren un plan regulador con sus normas actualizadas, que responda a las necesidades y exigencias del San Bernardo del presente. Acompaña a este proceso, la también actualización del Plan de Desarrollo Comunal, que es el principal instrumento de planificación y gestión de la comuna, texto cuya publicación data ya de varios años atrás y que resulta esencial para establecer indicaciones que deben orientar la misión y visión municipal. Al mismo tiempo, estamos desarrollando el estudio Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, instrumento de planificación y ejecución de obras con el que nuestro municipio debe definir las inversiones que se realizarán en base a los aportes de los proyectos inmobiliarios ejecutados en la comuna.

Tanto el Plan de Desarrollo Comunal como el Plan de inversiones comenzaron su ejecución casi en paralelo durante el año 2023, siendo adjudicadas las licitaciones en el año 2022. Estos estudios entregarán un marco normativo y de planificación para el San Bernardo del Futuro. Su financiamiento ha provenido desde el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, gracias a la gestión realizada por nuestros profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación. Resulta clave entender nuestra comuna en sus más profundas diferencias, potencial de desarrollo y también en las carencias que nos exigen como municipio estar al tanto de temas tan relevantes como son las comunidades en el ámbito rural y urbano que no cuentan con acceso a alcantarillado. Aunque suene insólito y es bueno que en todo San Bernardo se sepa, en pleno siglo 21, en la comuna hay lugares donde aún no llega el alcantarillado e incluso redes de agua potable. Este año 2022 se anunció el financiamiento de las obras de alcantarillado y agua potable para la Villa Madrid Osorio, obras que se ejecutarán durante el año 2023 y que el mismo Presidente de la República anunció junto a las vecinas y vecinos. Más de 719 millones de pesos que entregarán justicia en una necesidad real y básica a casi 200 familias. También hemos comenzado con los estudios de diseño para los proyectos sanitarios para Santa Pamela, Rinconada de Chena, Camino La Vara, San Jorge, San Adolfo y Lo Herrera, los cuales este año se gestionarán sus financiamientos para en la brevedad poder ejecutar sus obras, dignificando la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos que requieren con urgencia estos servicios.

No nos hemos olvidado del compromiso histórico con Lo Herrera. No nos hemos olvidado del compromiso que ha hecho el Gobierno Regional para exigírselo, y así como Lo Herrera, Santa Pamela y tantos otros lugares, qué importante que lo sepamos como San Bernardinos, que no lo pasan bien diariamente, porque no tienen algo tan básico como agua, que tenemos que llevarla en camión aljibe, esa es la realidad de muchas San Bernardinas y San Bernardinos. Así que fuerza y vamos a estar en ese compromiso, dando la pelea nuevamente.

Otra de las obras relevantes que han comenzado a ejecutarse durante el último año ha sido el mejoramiento de la Plaza Ángel Guarello, ad portas de cumplir 100 años, este relevante espacio de alto valor social y comunitario está siendo renovado bajo las más óptimas condiciones de diseño y tecnología, además, con un control constante de parte de la comunidad, del sector y los profesionales del municipio, haciendo de esta obra algo novedoso para los proyectos de gran magnitud, ya que ha sido un proceso altamente participativo y con un involucramiento comunitario que debe ser ejemplo para el desarrollo futuro de nuevos proyectos. Esta plaza es una parte importante de nuestro patrimonio ferroviario. Por ello fue también parte de la gestión que realizaron nuestros profesionales en patrimonio, en conjunto con las vecinas y vecinos de la población obrero ferroviaria, para declarar nuestra primera zona típica. En esta dirección se ejecutó durante el año 2022 el proyecto que generó el borrador de normas para esta población, el que tendrá la función de ordenar y conservar el territorio declarado, para así defender y resguardar los valores históricos, arquitectónicos, paisajísticos y ambientales de esta población, construida originalmente para los obreros de la Maestranza Central de San Bernardo.

Sabemos que quienes conocen mejor la realidad de los territorios, barrios y localidades son nuestras lideresas y líderes sociales, quienes históricamente han sido capaces de llevar sobre sus hombros la organización vecinal, de Clubes Deportivos, de Adultos Mayores, Artísticos, Comités de Seguridad, Centro de Desarrollo Social y de toda la amplia gama de gestiones que se realizan en la base comunitaria. Por ello, este municipio ha aumentado considerablemente la entrega de subvenciones a través del Fondeve y Fondos concursables de subvenciones, dineros que han servido para resolver las necesidades más urgentes y de todas las índoles que nos han planteado las organizaciones. Con este motivo, este municipio dispuso de 300 millones de pesos.

Otra forma de apoyo directo ha sido la labor del equipo de Obras Menores de Mejoramiento de Espacios Urbanos. Este año 2022 aumentamos su dotación de personal, pudiendo acudir en forma más efectiva y directa a los requerimientos a los que fue llamado, cumpliendo con la instalación de reductores de velocidad, recuperando espacios en deterioro, embelleciendo rincones antes degradados y en el olvido. En total, se han efectuado 127 intervenciones durante el año 2022. Esta labor ha permitido que vecinas y vecinos valoren nuevamente la ciudad como un espacio para los San Bernardinos y que puedan percibirlo de una manera más amable. Casi 3.000 fallas reportadas en las luminarias fueron atendidas por parte de nuestro equipo de alumbrado público y se mantuvo casi en su totalidad el funcionamiento de las 28.000 luminarias de la comuna, permitiendo así propender a la mantención de zonas seguras para el tránsito vehicular y peatonal.

Sin duda ha sido un año de grandes avances, pese al presente enrevesado en que nos ha tocado navegar. Pero así como hasta aquí hemos destacado valiosas obras realizadas y gestiones que en su desarrollo son un apreciable aporte a nuestra comuna, no vamos a obviar las dificultades y las variadas complicaciones que experimentamos recientemente en cuanto a salud y educación, ambas materias administradas por nuestra Corporación Municipal de Educación y Salud. Un conflicto que ha madurado a través de los años y desde hace varias administraciones atrás, pero con el cual nos ha tocado lidiar en su etapa más álgida, cuando ya los márgenes se han agotado. No ha sido opción para este Alcalde seguir ocultando este problema, haciendo lo posible para que sea herencia para otro gobierno, como ha sucedido hasta ahora. Desde mi retorno a las funciones, tras estar con licencia médica, mi primera preocupación fue el gestionar la solución a este conflicto, consiguiendo a través del diálogo, el retorno a las labores de nuestros equipos de salud y educación, quienes no han sido los culpables de estos infaustos sucesos, muy por el contrario, destaco su genuina preocupación por estos relevantes temas. Así como este duro proceso lo hemos enfrentado de cara a nuestros vecinos, quiero ser enfático en señalar que nuestro esfuerzo en entregar oportunas y eficientes soluciones también se hará con toda la transparencia que exigen nuestras comunidades. Recogemos con humildad la enseñanza que nos ha dejado esta coyuntura, para seguir trabajando para las miles de familias San Bernardinas, que nos exigen, con toda razón y justicia, nada menos que lo mejor.

Este año recién pasado en materia de salud, los porcentajes de cumplimiento en los índices de actividad de la atención primaria casi se han recuperado, a los niveles pre pandemia, esperando que este año 2023 ya se retome a la completa normalidad. 1.741 millones de pesos se destinaron durante el año 2022 a la compra de insumos y fármacos. Se dispensaron durante este periodo más de 650.000 recetas y 1.500.000 prescripciones en nuestros centros de salud. Se abastecieron las unidades clínicas y unidades de urgencia. Además, se entregó información asociada a la entrega de los fármacos más críticos, transformando poco a poco a las farmacias en más que un solo lugar donde se entregan los medicamentos. La entrega de fármacos a domicilio continuó sirviendo a nuestros vecinos, entregando casi sin 50.000 recetas a beneficiarios con dependencia severa, movilidad reducida y de edad avanzada, además de sus cuidadores.

Por otro lado, las intervenciones que nuestro químico farmacéutico en la atención de salud de los usuarios han aportado, en optimizar los tratamientos farmacológicos, totalizando más de mil intervenciones directas e indirectas a usuarios, diversos talleres educativos y stand

informativos en ferias de salud y actividades organizadas por los equipos de promoción y participación.

Respecto a la atención domiciliaria en octubre del 2022, el mismo equipo que realizaba atención domiciliaria compleja comenzó a implementar el Programa de Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de la Salud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21.375, ingresando a diciembre del mismo año a medio centenar de pacientes, superando la línea de base establecida para la comuna. Además, se capacitó el 100% del personal del equipo en cuidados paliativos y se brindó manejo domiciliario integral al 100% de los ingresados. Se ha dado continuidad a los esfuerzos en el control de la pandemia, concentrando energías en la gestión de vacunación contra el Covid e Influenza. Todos los Cesfam realizaron durante el año 2022 Vacunación extra mural, esto es, en establecimientos educacionales, centros de diálisis, clubes de adulto mayor, junta de vecinos, ferias libres, entre otros.

En materia de Educación, cabe señalar que la Corporación tiene bajo su administración 41 establecimientos, de ellos, 30 son escuelas básicas, 8 liceos y 3 centros educacionales. El año 2022 continuó la caída en la matrícula de estudiantes, situación que se experimenta desde hace más de 15 años. Mismo escenario que experimentan los jardines infantiles y que se acentúa en cuanto a sus números, dado el crecimiento en población que ha experimentado San Bernardo durante este período. Del total de alumnas y alumnos y tras sufrir los efectos de la pandemia, la asistencia de estudiantes se ha recuperado casi a sus niveles normales, cuestión que nos preocupa de sobremanera, ya que este es un indicador esencial para estimar el aprendizaje de nuestros jóvenes, para el financiamiento del sector y el correcto funcionamiento de los establecimientos.

De acuerdo a lo que hemos mencionado, nuestra convicción es que la educación es la clave para que los niños y jóvenes cuenten con las mejores herramientas para enfrentar su futuro. Bajo esta lógica, durante el año 2022 se intensificaron los esfuerzos para mejorar los establecimientos educacionales, los contenidos y equipos pedagógicos con la finalidad de apoyar a los estudiantes de nuestra comuna, durante el año pasado se invirtieron 269 millones de pesos en el financiamiento de becas estudiantiles municipales. De esta forma logramos financiar 2.180 becas para alumnos de enseñanza básica, media y superior e incorporando por primera vez la posibilidad de financiar becas para la educación de adultos. El total de becas adjudicadas superó en 343 la cifra del año anterior.

Respecto a nuestras obligaciones laborales, rentas imponibles, incluyendo sus pagos previsionales para las áreas de salud y educación, cabe mencionar que entre enero y diciembre del 2022 se cumplió plenamente, destinando una suma sobre los 42 mil millones de pesos para cubrir esta responsabilidad. Sin duda que queremos una Corporación moderna, que sea capaz de entregar un servicio a nuestras vecinas y vecinos acorde con las necesidades de nuestra comuna, pero que al mismo tiempo mantenga una relación laboral armónica con sus trabajadores, que entregue confianza y tranquilidad a esos también San Bernardinas y San Bernardinos.

La coyuntura no nos hará olvidar que hay recursos perdidos. No descansaremos hasta que se esclarezca y haya justicia, perseguiremos hasta el final a los y a la responsable de estos robos millonarios.

Volviendo el municipio y su gestión, nuestra Dirección de Obras Municipales informó el año 2022 una disminución en las recaudaciones, de un 17% en relación al año 2021. Esto evidencia un crecimiento disminuido en la inversión inmobiliaria debido a la inestabilidad económica que enfrenta nuestro país, así como el alza de los créditos hipotecarios que han impactado principalmente en la tramitación de proyectos de extensión urbana y densificación relacionados con conjuntos habitacionales. Es posible afirmar también que la Dirección de Obras, a través de su departamento de Control de Áridos, concentró sus actividades de gestión en el contexto de la adecuación del marco normativo, creando la nueva ordenanza local "Manejo ambiental de actividades y permisos en la ribera norte del río Maipo", la cual tiene un alcance a nivel educacional, ambiental, turístico, recreativo y

deportivo. A raíz de esto se incorporó en el actual texto de la Ordenanza Local de Derecho Municipales, la ocupación del bien nacional de uso público en el río Maipo para el desarrollo de actividades y planes asociados a la ejecución de proyectos que representen una suscripción de convenio para el desarrollo de una actividad económica con o sin fines de lucro por metro cuadrado a ocupar.

Nuestra administración municipal desde el objetivo de desarrollo organizacional, participó el reciente pasado año en la creación de la Dirección de Inspección y en la modificación de la estructura de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entre otras. En estas funciones administrativas el año 2022, una tarea ardua y ejecutada con disciplina y regularidad fue la realizada por la Dirección de Control, cuyos profesionales procuran mantener el rigor sobre los diversos procesos municipales, entre estas se cuentan cientos de gestiones, entre ellos, los informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria del municipio y realización de informes sobre el estado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales de las y los funcionarios municipales y de la Corporación Municipal de Educación y Salud y Pago del Fondo Común Municipal. Entre muchas otras cosas más cuyo detalle podrán revisar en nuestro informe escrito.

En materias de Recursos Humanos, nuestro municipio abrió sus puertas a través de un concurso público que terminó dotando 31 nuevos cargos para la planta municipal, proveyendo del recurso humano idóneo para cada puesto de trabajo, concretando un proceso detenido desde el año 2019.

La Dirección de Operaciones a través del Departamento de Servicios Generales, distribuyó más de 53 millones de litros de agua a las familias que no contaban con este elemento. Comunidades como La Estancilla 1 y 2, el Cerrillo de Nos, Santa Filomena, Camino Internacional, El Rodeo, Pérez Ossa, Santa Pamela, entre otras, se han visto ayudadas, vía este trabajo. Además de abastecer a Bomberos en emergencias y a la población durante cortes en el suministro.

Este mismo Departamento retomó los traslados y viajes de vecinos a sus paseos, lo cual es uno de los recursos que se utilizan para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, clubes deportivos, junta de vecinos, etcétera, realizando un total de 346 viajes durante el año 2022.

El Departamento de Pavimentación sumó durante el año una inversión de casi 3 mil millones de pesos en sus faenas, con 57.270 metros cuadrados, distribuido entre los distintos tipos de proyectos y obras que ejecutó, como fue la conservación de pavimento del casco histórico de la ciudad, el mejoramiento del camino Los Suspiros, vía que aún posee materialidad de tierra y que pronto esperemos, materializará su proyecto de pavimentación.

Nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se encarga, entre otras cosas del servicio de extracción de basura. Presta el servicio de retiro de escombros a petición de la comunidad más necesitada y programa el retiro de micro basurales desde la vía pública, fiscaliza la conservación y administración de las áreas verdes, las que suman 1 millón y medio de metros cuadrados, equivalente a 821 plazas y parques, y realiza servicios de atención veterinaria relacionados con la aplicación de la Ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas. En este sentido, a través del Departamento de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se realizaron 2.211 esterilizaciones de felinos, se aplicaron 4.681 vacunas antirrábicas, tanto para perros y gatos, en 91 operativos, se efectuaron 405 atenciones veterinarias a domicilio y 55 intervenciones en diferentes plazas o sedes vecinales, implantando 2.090 microchip a perros y gatos. Además, se realizaron 242 fiscalizaciones de denuncias por infracción a la Ley 21.020.

En fechas festivas que revisten un alto interés comunitario y que son de mucho aprecio por parte de nuestras vecinas y vecinos, fuimos a nuestros barrios descentralizando estas festividades. Allí compartimos una gran celebración de Navidad junto a nuestras

comunidades, a través de nuestros liderazgos territoriales. Se hizo la entrega de casi 30.000 juguetes para niñas y niños. También celebramos el Mes de la Niñez en plazas y parques de nuestra comuna, realizando varias actividades junto con cientos de familias San Bernardinas, resaltando el derecho a la recreación y la cultura de los niños y niñas de la comuna. Este trabajo fue coordinado por la Oficina de Niñez y la Adolescencia, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Aquí quiero hacer un alto y pedir un fuerte aplauso para todos nuestros funcionarios municipales que estuvieron en las distintas actividades. Muchas gracias.

Bajo esta misma Dirección, la Oficina de la Juventud desarrolló el programa del Área de Cultura, Patrimonio y Turismo de la Sección Juventud, registrando la participación de 2.156 jóvenes en las diferentes actividades que desarrolló durante el año. Encuentro sobre la protección, preservación y mejora del medio ambiente, jornadas culturales, literarias, deportivas y de turismo fueron algunas de ellos. 200 alumnos se prepararon el año pasado en nuestro preuniversitario. Jóvenes que tuvieron la oportunidad de enfrentar la prueba de acceso a la educación superior con más y mejores herramientas.

Se creó la Oficina de la Diversidad y la Oficina de los Derechos Humanos, la que junto a las Oficinas como de Pueblos Originarios y Discapacidad, se dieron a la tarea de divulgar estas temáticas y así dar un espacio en la discusión y relato público a nuestras comunidades que pese a su indiscutible valor humano, han sido por años relegadas en lo administrativo y lo discursivo.

También se aprobó la ordenanza municipal para Personas Mayores, con el objetivo de reconocer el gran aporte que hacen nuestros adultos mayores a la comuna, contribuyendo a la conformación de una política integral de envejecimiento digno y positivo. Este reglamento tiene como pilar el fomentar el respeto y buen trato a las personas mayores y quienes no la cumplan, podrán recibir multas cuyo montón excederá las cinco unidades tributarias mensuales y que podrán ser aplicadas por los Juzgados de Policía Local. Así mismo se inauguró la Oficina de Atención a Personas Mayores, que cuenta con condiciones mucho más favorables para prestar los servicios dirigidos a este importante grupo de personas de nuestra población.

Con la finalidad de celebrar la posibilidad de volver a encontrarnos tras la pandemia, organizamos una actividad denominada Malón del Reencuentro, en la que participaron alrededor de 3.000 adultos mayores, quienes disfrutaron de un show artístico y actividades recreativas en el Parque García de la Huerta, que se engalanó especialmente para ellos.

Nuestro Departamento de Cultura se abocó al despliegue de talleres y eventos que debieron ir contando con una presencialidad cada vez mayor ante la liberación de espacios antes reducidos producto de la pandemia. Los eventos culturales fueron una instancia donde los vecinos pudieron participar de forma comunitaria, disfrutando del talento y manifestaciones que nacen desde la inquietud de poder ser parte de un colectivo que busca contribuir al desarrollo artístico local. También se dieron una serie de premios como el Premio Municipal de Literatura, el Premio Concurso de Canciones de Raíz folclórica y Premio Mejor Proyección Folklórica Festival Nacional del Folclor, con el objetivo de relevar la cultura en la comuna. Facilitar procesos de empoderamiento, liderazgo y generar espacios de confianza y entretención fueron parte de los principales objetivos de la Oficina de la Mujer.

Durante el año 2022 y gracias a los convenios con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se efectuaron una serie de activaciones y programas que permitieron fortalecer y generar una red de apoyo multidisciplinaria para toda la comuna. En materia de empoderamiento se realizaron varias intervenciones relacionadas con el bienestar emocional y aceptación personal. Talleres de cuerpos pintados, estética y belleza. La implementación del programa odontológico Más Sonrisas para Chile, entre otros, permitieron entregar herramientas de seguridad y autoestima. Otra prioridad fue capacitar a las mujeres para que logren más autonomía económica. Gracias al programa 4 a 7 y al

programa Jefas de Hogar, ambos en convenios con Sernameg, más de 500 mujeres tuvieron la oportunidad de fortalecer su independencia mediante la ejecución de iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial que promovieron la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado.

En el área de deportes se ha logrado en base a un plan de trabajo estratégico, en función a los estatutos expuestos en la Ley del Deporte, la práctica de la actividad física de forma regular en los territorios y recintos municipales, todos ellos inclusivos, de tipo formativo, recreativo y competitivo, intentando llegar a todos los grupos etarios, creando así un concepto de actividad física, de autocuidado y vida sana en nuestros habitantes de la comuna. De esta forma, en marzo del 2022 se expuso ante el Concejo Municipal y comenzó su implementación la nueva estrategia de despliegue territorial y descentralización de los talleres deportivos, pasando de 67 talleres a 272 en distintos territorios y recintos, abarcando más de 50 disciplinas deportivas. Quiero también aquí hacer un pequeño, salirme de la formalidad, y también agradecer públicamente al equipo de deporte, porque la verdad es que se han puesto la camiseta, estar en el territorio. Muchas gracias por entender la importancia de estar en el territorio, que no solamente es el polideportivo, que bueno que existan en el polideportivo, actividades, pero en los barrios también tenemos que seguir mejorando, así que muchas gracias por eso.

Esta ampliación de los servicios prestados en el ámbito del deporte condujo el aumento en los espacios, la inversión en los materiales y el recurso humano profesional e idóneo en la materia para cubrir esta gran demanda, sumando tanto las actividades en terreno, el apoyo kinesiológico y de la salud deportiva, más toda la oferta implementada a conocer por el polideportivo, gimnasio, piscina municipal y estadio municipal. Se realizaron más de 450.000 atenciones, cuyo detalle se encuentra en el documento final de esta presentación.

Es importante destacar que el año 2022 se retomaron las actividades deportivas masivas y las clausuras de talleres a fin de año, en la que participaron cerca de 5.000 personas. Un aplauso también para todos nuestros deportistas locales.

Bueno, para ir finalizando, creo oportuno mencionar temas que serán grandes hitos en el futuro, que si bien son proyectos externos, a nosotros como municipio, nos ha tocado hacer contraparte y observador del cumplimiento de su ejecución. Por ello consideramos que dada su magnitud, nuestra comuna debe ser partícipe y por ende deben ser mencionados en esta presentación.

Como lo decía anteriormente nuestro Gobernador Claudio Orrego, uno de los principales hitos es la construcción del parque Chena, con una inversión histórica que superará los 35 mil millones de pesos. Enclavado en el principal elemento geográfico y natural que nos transmite identidad y pertenencia, en nuestro preciado e histórico cerro.

Quiero señalar desde ya nuestro compromiso a continuar en el diálogo con el Gobierno Regional, para que pronto se retomen las faenas de construcción y este proyecto llegue a buen puerto y así devolver una importante área de esparcimiento a nuestra comunidad. No queremos una plaza de armas 2.0, no señor. A esta inversión del Gobierno Regional se suma Metro, con la instalación de la estación Hospital El Pino, en un sector en nuestra comuna, que necesita de mucha de nuestra atención, dada la alta complejidad social que allí se vive, por lo que el correcto desarrollo y ejecución de este proyecto, estamos seguros, significará un importante progreso para las poblaciones en su alrededor, que sin embargo, no estamos contentos, queremos más.

Por eso ya hemos iniciado conversaciones con el Presidente para cobrar la palabra. Cobrar la palabra de que a lo menos se nos garantice este año el estudio que permita la extensión, a lo menos hasta El Mariscal. El Mariscal, desde ya esperamos un futuro polo de progreso donde ya estamos trabajando ideas que mejoren las condiciones de conectividad para los vecinos que ahí fijarán su residencia. Prontamente estaremos haciendo convocatoria con

todas las dirigentas y dirigentes, porque entendemos la deuda histórica que existe con el sector oriente de nuestra comuna. Y así como entendemos que la vivienda es una prioridad, también lo debe ser la calidad de vida de las personas. Nuestras niñas y niños merecen áreas verdes, merecen seguridad, merecen acceso a educación, a salud. Por eso vamos a hacer un esfuerzo con las distintas autoridades de gobierno para poner sobre la mesa ese principio. El Mariscal tiene que ser un polo de progreso y desarrollo para San Bernardo. Compromiso y vamos a luchar por eso.

Vecinas y vecinos, amigas y amigos, autoridades. Hemos hecho un breve resumen de los cientos de gestiones que ha realizado nuestro municipio en un año. Cada mes, cada día enfrentamos diversas dificultades como equipos municipales y también como líderes de esta gestión. A cada minuto no retrocedimos un paso en nuestra convicción de dar lo mejor de nosotros en beneficio de usted, de su familia, de su territorio y de su comunidad.

Ha sido éste, bajo nuestra gestión, un municipio con un sello territorial, con los pies en la tierra, caminando junto a nuestras vecinas y vecinos, acompañando a nuestras comunidades en la calle donde suceden las cosas. Llevamos adelante una gestión que empuja una vital transformación digital. Un municipio que cree en la sostenibilidad entregando verdi composteras y desarrollando una planta de compostaje pero que no abandona el día a día, preocupándose de situaciones tan básicas como el tránsito del transporte colectivo y particulares.

Nuestra ciudad vivió las alegrías del fútbol junto a Magallanes. Nos regocijamos con la noticia de los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023. Este año viviremos una fiesta hermosa, seremos una de las pocas comunas a nivel nacional, que seremos sede de los Juegos Panamericanos y en el caso de Nos, tendremos la competencia de esquí acuático 2023.

Sin duda, también comenzamos este año emocionándonos con el dúo musical de Hermanas Yorka en Viña del Mar, qué cosa más linda también un aplauso para las chicas que son San Bernardinas. También hemos sufrido con dolorosas pérdidas a miembros de nuestra familia.

Como ven, un año son tantas cosas, tantas experiencias y tantos aprendizajes. San Bernardo sigue creciendo y nosotros debemos ser parte del proceso, ya sea como profesor, comerciante, vendedor en una feria libre, funcionaria pública, autoridad, bombero, dueña de casa, estudiante, todos componemos este San Bernardo que nos espera en su derrotero, por ello, nuestra tarea y nuestro desafío es no quedarnos al lado del camino. Debemos andar con él y acompañarnos todos en esta gran empresa, que es ver un San Bernardo grande, moderno, limpio, respetuoso de su historia y su patrimonio, para que en unos años más estemos orgullosos de esta gran ciudad, como un regalo y nuestra herencia para quienes están naciendo hoy y serán los líderes del San Bernardo del futuro. Muchas gracias.

SRA. ANIMADORA ANDREA ORELLANA: Más fuerte el aplauso. Gracias señor Alcalde por tan motivador mensaje, que sin duda nos compromete en el esfuerzo y convicción de seguir trabajando fuerte, comprometidos y entusiastas por un San Bernardo que sin duda día a día se transforma con su gente. Repetimos entonces nuevamente este aplauso.

A continuación invitamos a subir al escenario a las y los integrantes del Concejo Municipal. Concejal Roberto Soto Ferrada, Concejala Cristina Jofré Guerrero, Concejala Karina Leyton Espinosa, Concejal Leonel Navarro Ormeño, Concejala Paola Collao Santelices, Concejala Romina Baeza Illanes, Concejala Marjorie Del Pino Díaz, Concejala Mariela Araya Cuevas. Concejal Marcelo Sepúlveda Oyanedel y Concejala Marcela Novoa Sandoval.

También queremos que suban al escenario el vicepresidente del COSOC Patricio Salamé y del Consejo de Seguridad Pública, César Tardón, para recibir de manos del Alcalde el dispositivo digital que contiene nuestra cuenta pública 2022.

En este momento se está haciendo entrega de manos del Alcalde, del dispositivo digital que contiene la cuenta Pública 2022.

Que se escuche fuerte el aplauso para las y los Concejales de nuestra comuna y con esa misma fuerza que se sienta fuerte también el aplauso y nuestro aprecio para los miembros del Consejo de la Sociedad Civil y del Consejo de Seguridad Pública.

Este es un importante momento y trascendente. Este pendrive contiene el trabajo de todo un año, la labor y el esfuerzo de las funcionarias y funcionarios de nuestro municipio. A todos ellos nuestro reconocimiento, cariño y respeto. Nos merecemos un aplauso gigante.

Con el pendrive en las manos, se tomaron la fotografía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Para finalizar con esta solemne ceremonia, en nombre de Dios y de la Patria, se cierran las sesiones extraordinarias. Muchas gracias.

Siendo las **21:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y los señores Consejeros asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA	
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS	
PATRICIO SALAMÉ MORALES	
ESTANISLAO ROJAS LEÓN	
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX	
CARMEN POBLETE ACEVEDO	
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN	
MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ	
MARTA RUIZ ROJAS	
LIDIA ALVAREZ LAGOS	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE